

Orientaciones para que el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 quede incluido en las propuestas programáticas de los candidatos a alcaldes y gobernadores

Esperamos que este documento sirva de herramienta metodológica para que las Comisiones, como voceras del Plan Nacional Decenal de Educación, puedan gestionar y promover permanentemente la incorporación de los lineamientos del PNDE en las propuestas programáticas de los candidatos y candidatas a alcaldías y gobernaciones de nuestras regiones.

Planeación

Inicialmente, es importante que los miembros de las Comisiones se reúnan para planear y acordar cómo llevar a cabo esta gestión. Para ello es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. Identificar quiénes son los candidatos(as) de todas las corrientes políticas y sus agendas, así como la metodología a seguir (quiénes harían los contactos, mediante qué tipo de comunicación, quiénes y cómo se interlocutaría, quiénes –personas e instituciones- pueden ser nuestros aliados).
2. Concertar reuniones con cada uno de los candidatos y darles a conocer la importancia de incluir el PNDE en sus planes de gobierno.
3. Resaltar los lineamientos o puntos del Plan Decenal prioritarios de acuerdo con las necesidades y el contexto propio de cada región, con el fin de orientar desde allí a los candidatos y de esta manera, que se sientan comprometidos con este pacto social por la educación. (En la sección *Ejes temáticos* se amplía este ítem).
4. Con base en el punto anterior, presentar a los candidatos por escrito una propuesta temática muy concreta que dé cuenta de los aspectos fundamentales del PNDE que se requieren incluir en los planes territoriales y que impactan en el desarrollo educativo de la región.
5. Asistir a los encuentros regionales en los que se expongan las propuestas de los candidatos y participar activamente como representantes del PNDE.
6. Movilizar el tema en las instituciones a las que pertenecemos y si es posible, con los medios de comunicación regionales.
7. Tener en cuenta que esta gestión posibilita la vigencia del Plan como gran marco orientador de la educación nacional hasta el 2016 y que la inclusión del PNDE en los Planes de Desarrollo Territorial, en los planes sectoriales y demás iniciativas de planeación educativa y de desarrollo social, hará realidad la voluntad educativa de los colombianos que participaron activamente en su construcción.

Focos prioritarios de nuestro discurso

La base legal que le da fuerza a esta gestión la encontramos en el Art. 10 de la Ley 1450 de 2011, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, Prosperidad para Todos, que establece la articulación y armonización de los Planes de Desarrollo con el PNDE, el cual dispone, en su segundo párrafo, que: *“Con el fin de fortalecer la planeación educativa en las regiones, los departamentos, distritos y municipios articularán y armonizarán sus Planes de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014”*. Además de lo anterior, en el Art. 72 de la Ley 115 de 1994, se plantea que el PNDE será *“evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo”*.

De igual manera, es importante resaltar que el PNDE es por excelencia un pacto social por el derecho a una educación de calidad, cuyos lineamientos son explícitos en determinar tareas para los diferentes agentes educativos dentro de una clara concepción de corresponsabilidad en la garantía de este derecho. De igual manera, que el PNDE contiene el conjunto de propuestas, acciones y metas hasta el 2016 y en tal sentido, permite identificar y tomar las decisiones pertinentes, en este caso a los futuros alcaldes y gobernadores, para avanzar en las transformaciones que la educación necesita en cada una de las regiones.

A continuación presentamos un compendio de los ejes temáticos que el PNDE desarrolla dentro de sus lineamientos que pueden servir de marco orientador a la hora de interlocutar con los candidatos, así como insumo para la construcción de documentos propios que (de acuerdo a lo que cada comisión considere como tema prioritario del PNDE dentro las características su región) los candidatos podrán tener en cuenta a la hora de incluir el PNDE en sus planes territoriales.

Focos prioritarios para avanzar en las metas del PNDE:

- La disponibilidad, el acceso y la permanencia en el sistema educativo (población en general, en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales).
- La cualificación de docentes y directivos docentes.
- La construcción de climas de aula y culturas institucionales (respeto, participación, inclusión, convivencia, ciudadanía).
- La articulación entre niveles (inicial, preescolar, básica, media, superior).
- La articulación del conocimiento disciplinar con las artes, la cultura, la investigación y el deporte.
- Fortalecer la investigación y enfocarla a la innovación.
- La educación inicial (primera infancia) enfocada a la atención integral y universal.

- El fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica articulada con la media, la superior y con el sector productivo, en perspectiva de empleo y emprendimiento.
- El bilingüismo.
- La ampliación o complementación de la jornada escolar en las IE oficiales
- El uso y apropiación de tecnologías de Información y Comunicación TIC en los procesos educativos.

Temas del PNDE

TEMA I. FINES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

- Lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones.
- Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo.
- Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación.
- Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad y el avance científico.
- Desarrollar competencias en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, que posibiliten el desempeño a nivel personal, social y laboral.

TEMA II. EDUCACIÓN EN Y PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

- Políticas públicas que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.
- Corresponsabilidad de los actores de los tres sectores, las comunidades educativas y las familias en este propósito.
- Educar en valores para la participación y la convivencia democrática.
- Proyectos educativos institucionales que consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Respeto y restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables.

TEMA III. RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DESDE Y USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

- Dotar y mantener en todas las instituciones y centros educativos una infraestructura tecnológica informática y de conectividad.
- Articular el sistema de evaluación y de promoción en coherencia con los estándares de calidad nacionales e internacionales.
- Competencias en lengua materna y sistema de bibliotecas.
- Fortalecer procesos pedagógicos que reconozcan el uso transversal de las TIC.
- Modelos pedagógicos innovadores a partir de la investigación que comprendan las características y necesidades de los estudiantes.
- Formación inicial y permanente de docentes y directivos en el uso apropiado de las TIC.

TEMA IV. CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTEGRADAS A LA EDUCACIÓN

- Implementar una política pública que fomente el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación.
- Formar el talento humano necesario para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Fortalecer la educación técnica y tecnológica.

TEMA V. MÁS Y MEJOR INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

- Garantizar y aumentar los recursos estatales y privados destinados a la educación oficial y mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Estado.
- Incrementar la inversión de la nación y los entes territoriales.
- Asignar recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior de manera incluyente.
- Fomentar la inversión para dignificar y profesionalizar al personal al servicio de la educación.
- Uso transparente, eficiente, equitativo, democrático y participativo de los recursos.
- Fortalecer la descentralización y las autonomías territoriales, revisar y equilibrar los mecanismos equitativos de las transferencias.

TEMA VI. DESARROLLO INFANTIL Y EDUCACIÓN INICIAL

- Garantizar la educación inicial universal desde una perspectiva de atención integral.
- Consolidar la atención integral como un propósito intersectorial e intercultural que articule lo público y privado en los niveles territoriales.
- Garantizar el cumplimiento de requerimientos básicos para la atención integral en infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos, etc.
- Convertir la educación inicial en prioridad de la inversión económica nacional, regional y local.

TEMA VII. EQUIDAD: ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD

- Garantizar el acceso a un sistema educativo público que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión.
- Asegurar un sistema educativo pertinente en todos los niveles.
- Ofrecer programas de bienestar estudiantil.
- Garantizar la universalización de proyectos educativos institucionales de calidad.

- Garantizar pedagogías pertinentes para el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, de creencias y de la diversidad en general
- Consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de instituciones y programas.
- Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje de la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

TEMA VIII. LIDERAZGO, GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

- Garantizar procesos de formación para la gestión, el liderazgo.
- Desarrollar procesos para el fortalecimiento de la articulación intersectorial, aseguramiento de la calidad y consolidación de la gestión educativa.
- Desarrollar procesos de transparencia que incrementen mecanismos de control, estructuración e implementación del sistema de información.

IX DESARROLLO PROFESIONAL Y DIGNIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes como protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.
- Promover la profesionalización de los maestros y directivos docentes mediante la formulación de un estatuto profesional docente.
- Desarrollar un Sistema Nacional de Formación y Promoción Docente, cuyos ejes esenciales sean la pedagogía, la ciencia, el arte, la tecnología, la investigación, la ética y los derechos humanos.
- Fortalecer la calidad de la educación superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios.

X. OTROS ACTORES EN Y MÁS ALLÁ DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Implementar estrategias que garanticen la efectiva vinculación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes
- Crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivo, solidario y social.
- Implementar una política pública nacional que permita la articulación del PNDE con los planes de desarrollo territoriales y sectoriales.
- Garantizar el cumplimiento de la responsabilidad social de los medios de comunicación e información para el cumplimiento de los fines de la educación en Colombia.
- Diseñar estrategias que articulen y fortalezcan los espacios culturales, sociales, políticos y naturales.

A partir de lo anterior, seguramente la Comisión priorizará los puntos del PNDE que son indispensables que se incluyan en las propuestas de gobierno, en relación con las características propias de su región.



Seguimiento

Finalmente, es importante hacer el seguimiento a las acciones que emprendamos, de tal manera que podamos saber si nuestra gestión ha tenido la resonancia esperada. Igualmente, contamos con su retroalimentación, con el fin de saber cómo les ha sido en la incorporación de los puntos del PNDE en las propuestas de gobierno. Nosotros asimismo, les estaremos comunicando los avances en lo respectivo con los candidatos a la alcaldía de Bogotá.